

EL REGAÑON GENERAL.

Sábado 27 de Agosto de 1803.

Concluye el Discurso del Número anterior.

Sucedee, por exemplo, que algun individuo es colocado en un empleo superior: en el mismo instante se hace el objeto de una multitud de elogios, se le llena de cumplimientos, y hasta se le dirigen discursos y poesías por todas partes. Qualquiera que recibiese de buena fe tantas alabanzas, y las creyese al pie de la letra, se admiraria infinito de hallarse de repente con un mérito tan grande, y de haberse hecho un hombre tan superior. Yo no he visto jamas que un individuo de esta clase haya sido impugnado por nadie aun en sus discursos mas disparatados. Es imposible que alguna vez no noten ellos mismos este exceso de pesadez, y me parece extraño el que no haya imaginado alguno el tener á su lado un hombre que no tuviese mas oficio que el de darle cuenta de todo lo que se decia en el público sobre su conducta, sin que interviniese en esto delacion particular, ni nombramiento de persona. Estas funciones las hacian los locos que tenian en otro tiempo los Reyes en su corte, y de aquí ha nacido sin duda el llamar locos á los que se atreven á executarlas. Sin embargo, yo creo que hay bastantes sugetos sensatos que miran las lisonjas y alabanzas que se les dan en su presencia como uno de los inconvencientes de su estado, porque la experiencia les enseña que en la desgracia se verán libres de esta plaga, y este sin duda es un consuelo para aquellos especialmente que merecian los elogios. Los hombres dignos de alabanza son sensibles á la estimacion, y les disgusta la lisonja: el mérito tiene su pudor como la castidad, y habrá sugeto que sin pensarlo hará de sí mismo un elogio que tal vez no lo recibiria de otro sin avergonzarse.

Si hubiese un poderoso que fuera naturalmente insensible á las alabanzas seria digno de compasion, porque tendria infinito

que sufrir. No se ha escrito elogio alguno en el qual se pueda adivinar el héroe si no tiene su nombre al frente, y qualquiera que no viese mas que la obra, atribuiria tal vez á un Príncipe lo que quizá se habrá dirigido á un particular obscuro. Si se le mudase el nombre podria servir el mismo panegírico á cien personas diferentes, porque tanto les conviene á unas como á otras. De esta conducta usaban los antiguos Romanos con las estatuas de sus Césares: si alguno de ellos era destronado le quitaban á la estatua la cabeza del Emperador depuesto, y sobre el mismo cuerpo colocaban al instante la de su sucesor. Hay una multitud de obras y libros buenos, cuyas dedicatorias llenas de elogios se dirigen á sugetos que no son conocidos mas que por el autor, y yo he visto hombres perversos alabados en éstos escritos por aquellos mismos que los miraban como tales. Verdad es que los aduladores estan siempre dispuestos á hacer un elogio con tanta facilidad como una sátira, pues para ellos es muy indiferente la persona, y lo único que los determina son las circunstancias.

Unos inciensos tan prostituidos no parece que debian tener nada de lisonjeros; pero el ridículo comercio de las alabanzas ha prevalecido de tal modo que ya ha venido casi á ser una obligacion, como si todos los hombres fuesen dignos de ellas. No hay sugeto á quien se le confiera el menor empleo, que su instalacion no sea acompañada con grandes cumplimientos sobre su capacidad para desempeñarlo; de tal modo que ya estas fórmulas nada significan. Las alabanzas en el día se deben comparar á los cuentos de encantadores, que nadie los mira precisamente como mentiras, pues sus autores mismos no suponen que se les pueda creer. No obstante, por mas viles que fuesen los aduladores, y por mas acostumbrado que estuviere á ellos el amor propio, si se le diere á las alabanzas todo el valor que tienen las palabras, no habria persona alguna que tuviese la osadía de darlas ni de recibirlas: una moneda que no tiene valor no debia tener curso.

A pesar de todo lo dicho no debemos confundir con la exagerada pesada de los cumplimientos que estan en uso, aquellos testimonios sinceros de estimacion y de respeto, á que un hombre de mérito es acreedor. Estos son bien conocidos por mas que los quieran imitar los miserables cumplimenteros y aduladores. El hombre de bien que conoce el mérito, jamas ofende la modestia del que le tiene con alabanzas inoportunas, sino que se hace apreciable aplaudiéndole en ausencia con elogios justos y crei-

bles nacidos del corazon. La moderacion en todas nuestras operaciones es una de las primeras virtudes del trato social, y siempre será infinitamente mayor el placer que reciba un hombre de mérito quando sepa las alabanzas moderadas que debe á un sugeto provo y equitativo en sus juicios, que el que le puedan dar todas las expresiones lisongeras de quantos aduladores hay en el mundo. Salud.

El Presidente.

AGENCIA FISCAL.

Concluye la contextacion á los Diarios de Julio.

Señor Público: Ello vmd. dirá que yo no soy imparcial, porque en mis juicios me he declarado un partidario furioso del señor Masara, y que la carta de este individuo léjos de merecer una alabanza no es digna de que se critique siquiera: vaya, si vmd. dicè eso me obligará á creer ó que no lo entiende, ó que no ha llegado á conocer todas las bellezas que contiene. Yo confieso que el estilo irónico que se ha puesto en ella no tiene gracia maldita; pero ¿qué tenemos con eso? Las razones convincentes que da ¿dexarán de hacer fuerza al hombre mas ignorante? ¿Dónde hay absurdo mas grande que el que se aconseja en la ordenanza del Tribunal, diciendo que las mugeres deben escarmentar á los hombres atrevidos, así de palabra como de obra, *si fuere posible*, esto es, sin escándalo? Por ventura, ¿deben tener las damas honestas mas defensa contra los atrevimientos que el decoro en sus acciones, y la gravedad en su rostro? Ya veo que vmd. me replicará, fundado en la experiencia, que estas armas son de ningun valor para los hombres insolentes, y sabemos que suceden y han sucedido mil insultos á las mugeres mas honestas, y que ménos motivo han dado para ellos. Todo eso va bien, pero las mugeres son mugeres, y deben sufrir estos desacatos siempre que tengan *decoro en sus acciones, modestia en sus trages, y gravedad en su rostro*, segun se infiere legítimamente de las razones del señor Masara. — Señor Público, si vmd. quiere formar mejor idea de la referida carta exámine el trozo de ella que se pone en el Diario del 20 de Julio. Por él sabrá vmd. que si no fuera por el *utrum quedaria la Teología expuesta á ser la presa de los crueles enemigos*

que la persiguen. Me atreviera á apostar que á vmd. le parece esta proposicion escandalosa sin mas motivo que porque funda la existencia de la teología en la lógica aristotélica, sin acordarse siquiera de que esta es una ciencia divina, cuyas verdades inefables y de fe permanecerán íntegras é ilesas eternamente á pesar de todos los sofismas de sus contrarios; pero aunque vmd. diga todo eso, yo no puedo decidirme hasta saber el dictámen del señor Masara, porque quando él sienta la proposicion ya la habrá estudiado muy bien. Siga vmd. leyendo el citado número, y verá lo que dice sobre el arte de Lacerda, llamado de Nebrija, que lo ha visto todo entero en castellano, á excepcion del libro quarto que está en latin, y aun este tiene su explicacion en quarenta y ocho notas. Yo bien sé que vmd. le puede dar con el arte en los ojos, mostrándole hoja por hoja los géneros, los pretéritos, y los libros quarto y quinto, que están toditos en latin, y los mas de ellos en verso muy poco ó nada inteligible, sin una prolixa y arbitraria explicacion; pero el señor Masara se reiria de esta prueba, pues él ha visto el tal arte en el mismo castellano que hablaron nuestros abuelos, y no es creible que padezca un engaño tan notorio quando ha hecho el exámen con anteojos y sin ellos. — Advierto á vmd. de paso, por lo que pueda importar, que la palabra *expendio* que sale del verbo *expendere* castellano y muy castizo, la ha declarado el señor Masara por original extranjera: la razon él la dará. — Pasemos pues al último retal de la carta de dicho Señor, en que se critica con particularidad el juicio que formó el Asesor segundo del estado actual de nuestros teatros. Segun parece no tiene otra cosa de malo en su concepto que el estar reducido á *proposiciones vagas, generales é indeterminadas*, dexándonos con la duda de quales sean las comedias buenas, y quales las malas. De nada sirve que el señor Asesor haya mostrado muchos de los defectos en que incurren en el día nuestros cómicos, ni el aconsejarles á estos que eviten la senda errada que han tomado para perfeccionarse, ni el haberles hecho conocer el mal gusto que tienen en la eleccion de las piezas que representan, y en otras muchas cosas que á la verdad ni con el dedo se pudieran señalar mejor: todas estas son *proposiciones vagas, generales é indeterminadas*: lo que debia haber publicado era una lista (aunque hubiera ocupado quarenta ó cinquenta Números de su papel) de todas las comedias que tenemos, poniendo al márgen de cada titulo: esta es buena, la otra es mala, ó cosa semejante: entónces si que saldria el público de la

duda en que está sobre el mérito de la Raquel, de la Numancia y demas. Lo propio digo de las traducciones, de las cuales habla á bulto, diciéndonos sin prueba alguna que la mayor parte de las que tenemos son malas, pues eso es una cosa que todos la saben. Debía tambien especificarlas todas *señalando las frases que conservan la sintaxis del idioma original*. Ello es cierto que si esto lo llegara á poner en práctica ya tenia tela cortada el Regañon para estar hablando algunos años, y le vendria á suceder seguramente lo que al Predicador que por no saber un Sermon que predicaba de la Pasion en una Aldea, se puso á contar uno por uno los 50 azotes que le diéron á nuestro Redentor atado á la columna, de tal manera que ántes de llegar á los 500 ya no hubo una alma que le escuchara la relacion: pero que importa, sabriamos así los defectos que tanto publica de nuestras traducciones, y esto bastaba para darnos una idea de la justicia que exerce el Tribunal Catoniano. — Concluí, señor Público, con la defensa del señor Masara, y á fé que si no hubiera tomado un poco de aliento en la mitad de su carta, me hubiera visto negro en la lucha; tal fué el calor y el empeño con que la tomé. Solo he tocado en este exámen los puntos principales, y que necesitaban explicacion, dexándole á vmd. el derecho de juzgar todos los incidentes que se promueven en la tal carta, para que les dé el mérito y valor correspondiente, en tanto que siga con la contextacion á los Diarios de Julio.

Furioso enemigo de la ficcion poética es el que ha puesto la carta de los dias 23 y 24, porque la juzga con demasiado rigor, pero en alguna parte no dexa de tener razon. El mérito de una epopeya depende enteramente del poeta: esta especie de composicion no es natural ni verosimil, ni puede serlo, porque una de sus partes principales ha de ser la introduccion de lo maravilloso: la historia del suceso que trata no le sirve á su autor de regla, porque se extravía de ella casi siempre para entregarse á su imaginacion. Todo esto sin duda no puede prescindir de defectuoso en su rigoroso sentido; pero á pesar de esta facilidad aparente que al parecer les abre el camino á los ingenios para esta clase de poesia, son tan raros los poemas épicos que esten no solo libres de defectos, sino que se puedan llamar tales, que se ha llegado á tener este género por el mas difícil. Al contrario sucede en las novelas, cuya execucion parece algo fácil segun la multitud que hay de las que se llaman buenas. El poner interes en una narracion inventada por el compositor, el dar lecciones de moral y de virtud, y mover la

sensibilidad de los hombres es una cosa que la hace qualquiera individuo de mediano talento é instruccion, porque la sensibilidad es el afecto mas fácil de mover en el hombre: las reglas de virtud y de moral son bastante sabidas, así fueran observadas, y la trama no es una cosa del otro juéves que no la pueda formar tal qual un sugeto medianamente instruido. Yo conozco, y nadie ignora que Richardson es un grande hombre, que sus novelas serán inmortales, y que para esta clase de literatura (no la mejor por desgracia) tuvo una maestria y gracia particulares; pero no dexo de notar tambien que la carrera de Richardson la han seguido infinitos, y muchos tal vez con igual suceso; y la de Homero y Virgilio, aunque ha sido emprendida por varios, ninguno ha llegado á alcanzarlos. Así pues, yo no soy del parecer del autor de esta carta: estimo, y aun alabo las buenas novelas, tengo bastante prevencion contra la poesia, aun mas que la que puede tener su merced; pero no dexaré por eso de defender que mas mérito y mas talento tendrá el que haga un poema épico, aunque no sea tan excelente como la Iliada ó la Eneida, siempre que sea bueno, que todos los autores de novelas que ha habido y hay, sin excluir á ninguno.

Una *Oracion fúnebre con variaciones* viene el dia 25, en la qual se pinta lo que sucede en el mundo sobre los elogios y vituperios que se dan los hombres. La cartita no está mala, pero me disgusta mucho la conseqüencia que saca su autor. ¡*Que no leamos la historia!* ¿Y por qué? Habilitados estariamos si no se sembrara trigo por miedo de los gorriones. Si hay mentiras y juicios falsos en la historia, para eso está ahí la crítica que los puede enmendar, si no en el todo, á lo ménos en la parte que baste para nuestra instruccion. ¿Nos deberemos privar de los bienes que nos ofrece la lectura de la historia porque esta contiene algunos hechos accesorios que pueden ser ó son efectivamente falsos? No señor Público: el autor de esta proposicion me habrá de perdonar, pero yo no puedo ménos de reprobar su inferencia.

La carta del *Amigo de la razon* puesta el dia 26 no dexa de gustarme, porque me parece que la tiene en todo lo que dice. El papel que critica del Diario del 5 de Junio es de lo mas malo y descabellado que se puede ver.

El *Amigo de la verdad* pone un discursito el dia 27 sobre el Regañon general, ó Tribunal Catoniano. ¿Qué habrá querido decirnos este Señor en la tal carta? A mí me ha sucedido con,

ella lo mismo que pasa en las embarcaciones en que se habla por vocina á larga distancia, y así no puedo ménos de decirle á su autor: *no se ha entendido*. Sin embargo, quisiera preguntar á vmd. señor Público, qué orden ó regla es esa del talion de Radamanto que profesa el señor M. Y. C. y qué quiere decir aquello de que su merced es mas inflexible que la ley y que el hierro, porque esto verdaderamente debe poner al Tribunal en gran cuidado, pues semejantes razones indican una terrible amenaza, á mi parecer, ó yo no lo entiendo.

Tambien es buena la fresca con que viene el señor Preguntón el dia 28, preguntando impertinencias. Un poquito mas larga que su carta seria la respuesta si se hubiera de decir todo lo que hay en el particular. Yo lo diria bien ó mal; pero lo dexo para otra vez, que no faltará ocasion.

Buena gana de gastar tiempo, papel y tinta ha tenido el autor de la carta puesta en los Diarios del 29 y 30 respondiendo á las majaderías del Enemigo de los malos traductores. Estas no merecen mas respuesta que el desprecio, pues todos saben que lo son, y esto basta, así como basta tambien por ahora de la censura que se me ha encargado, y que presento al Público. Este pesará el verdadero mérito de las razones que expongo, y le hará justicia á quien la tenga. Salud.

El Agente Fiscal segundo.

SECRETARÍA.

CARTA QUE SE NOS HA REMITIDO.

Señor Regañon: En el Número 8 de su periódico página 69, se halla una carta principiada, y rematada en el siguiente Número 9, escrita por un anónimo, amigo, segun su contexto, de la humanidad, y apasionado de la vacuna; ó mejor diré por un envacunado, cuyo ánimo no está tranquilo, y en quien se notan ciertos escrupulillos de conciencia de si por la vacuna estará ya ó no exento de la viruela natural todo lo que le resta de vida; cuyas inquietudes parece le han dimanado del asunto propuesto por la Academia Medico-Práctica de Barcelona para una memoria en la que se procurá averiguar lo cierto, confirmandolo con observaciones propias de los que quieran entrar en la lid, ofreciendo la dicha Academia una medalla de oro, no

como paga del trabajo material, sino como testimonio del mejor desempeño del asunto, y de mayor satisfaccion para los deseos de la Academia. El programa se lee en la Gazeta de Madrid del 13 de Mayo de este año, capítulo de Barcelona, en estas palabras. "Siendo posible que la inoculacion de la vacuna preserve de las viruelas naturales solo por cierto tiempo, y no perpetuamente; y que dicha insercion introduzca en lo venidero en la especie humana disposicion á nuevas enfermedades..... Se ofrece un premio de una medalla de oro al que forme y envíe la mejor y mas imparcial disertacion sobre las ventajas ó inconvenientes de la vacunacion, fundada en observaciones propias." Estas dudas le hacen cosquillas, y no acomodándole sino la afirmativa por la perpetuidad, quiere aquietar su conciencia con las razones que publica en su carta, en la que zahiere demasiado el honor de tan respetable cuerpo; pero atolondrado el pobrecito con su miedo, y ofuscada su razon, no acertó á desenvolver el programa, y á hacernos ver su puerilidad y futilidad risibles, como se propuso sin duda, siendo tan despreciable lo que dice contra él, que sola la risa debia ser su refutacion; pero como mis carcajadas no podian ser oidas por él por la distancia que media entre los dos, he determinado señor Regañon, valerme de vmd. para que lleguen á sus orejas estas quatro palabritas, con las que le haré ver que ni ha entendido el sentido del programa, ni ha sabido lo que ha dicho. El estilo será algo tosco, y las razones en que me fundo no serán tal vez de las mas convincentes; pero aseguro á lo ménos que ni uno ni otras serán inferiores á las suyas.

(Se continuaré.)

AVISO.

El Tribunal Catoniano encarga á todos los que se sirvan remitirle cartas por el correo, que además de enviárselas francas de porte, porque no se extravíen, las pongan en una letra inteligible y clara, pues el Secretario que tiene el encargo de leerlas, se ha quejado de que muchas vienen en unos caracteres tan mal formados, que le es indispensable para entenderlas el andar adivinando los periodos.

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.